

Los aspirantes anteriormente relacionados podrán interponer contra esta Resolución y ante este Ministerio la oportuna reclamación, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 23 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer la Jefatura de la Sección de Estudios, Iniciativas y Reforma de la Legislación en este Patronato.

Relación de los aspirantes que reuniendo las condiciones exigidas han sido admitidos para tomar parte en el concurso convocado por Resolución de 11 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre del mismo año) para proveer en propiedad la Jefatura de la Sección de Estudios, Iniciativas y Reforma de la Legislación, vacante en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica:

Don Fernando Claramunt López
Don Pedro García López
Don Joaquín Santo-Domingo Carrasco.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 10 de noviembre de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Traductor taquimecanógrafo de tres idiomas para el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo.

Obtenida la conformidad de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, y de acuerdo con lo dispuesto en el número uno del artículo 82 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas, y con cuanto dispone el artículo primero del Decreto 145/1964, y en cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957 y aclaratorios sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Traductor taquimecanógrafo de tres idiomas para el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo, con el haber anual de 23.880 pesetas más dos pagas extraordinarias, en los meses de julio y diciembre de cada año, y una remuneración anual que podrá llegar a 74.800 pesetas.

El concurso-oposición se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en el concurso-oposición se requieren:

- Ser español de uno u otro sexo, mayor de veinticinco años y no exceder de cuarenta el día de la publicación de este anuncio.
- No tener antecedentes penales.
- Acreditar buena conducta.
- No padecer defecto físico mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio de su cargo.
- Si es del sexo femenino, deberá acreditar el haber hecho el servicio social.
- Si es varón, tendrá cumplido el servicio militar.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso-oposición libre presentarán su solicitud en el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo (Alfonso XII, número 3, Madrid) dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio. Toda solicitud vendrá acompañada del recibo de haber abonado en la Habilitación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid) la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen. También podrán ser presentadas las instancias y abonados los derechos de examen en las oficinas de Correos, en la

forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Igualmente se indicará el domicilio del solicitante, manifestando a su vez expresa y detenidamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir al concurso-oposición libre.

Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos y excluidos. Si éstos consideran infundada la exclusión podrán recurrir, conforme al artículo tercero del Decreto citado.

Cuarta.—En el «Boletín Oficial del Estado» en el que se publique la relación antedicha y al menos con quince días de antelación, se determinará lugar, día y hora donde han de celebrarse las oposiciones, e igualmente se determinará composición del Tribunal que ha de juzgarlas.

Quinta.—Los ejercicios versarán sobre los siguientes temas: Acreditar, mediante ejercicio, la traducción correcta, directa e inversa, de francés e inglés y conocimientos elementales de alemán, así como práctica de mecanografía y taquigrafía española.

Sexta.—En ningún caso podrá aprobarse a más de un opositor.

Séptima.—El opositor admitido deberá tener en cuenta que las funciones a realizar serán en la plaza de Madrid. También se comprometerá, en su momento, a jurar acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino.

Madrid, 18 de noviembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis Martín de Vidales.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Traductor taquimecanógrafo de primera en el Centro de Estudios Hidrográficos y se hace público el Tribunal calificador que ha de juzgar las oposiciones.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Traductor taquimecanógrafo de primera categoría en el Centro de Estudios Hidrográficos del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto de 1964, y en cumplimiento de los artículos 7, 8 y 9 del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se inserta a continuación relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición libre. Significando el no haber sido excluidos ninguno de los concursantes que lo solicitaron.

D.^a Marta Ibáñez González.
D.^a María Dolores Royano Jiménez.
D.^a Concepción Baquera Tenderp.
D.^a María Pilar Sánchez Villechenous.
D.^a María Teresa Merino Pastrana.
D.^a Ana María Saavedra Abad.
D.^a Serafina Beti Magro.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre estará constituido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Fernando Muzás Labad, como Presidente; por el Ayudante de Obras Públicas don José Luis Garrandés Rabinad, como Vocal, y como Secretario el Jefe Administrativo de segunda don Eduardo Muñoz Yáñez-Sedeño.

Los exámenes del citado concurso-oposición libre tendrán lugar en los locales del Centro de Estudios Hidrográficos, paseo Bajo de la Virgen del Puerto, 3, a las nueve de la mañana del día siguiente hábil, transcurridos quince, contados desde la publicación de este anuncio. Además tendrán conocimiento los interesados por comunicación directa.

Madrid, 21 de noviembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis Martín de Vidales.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gerona por la que se publica la relación de opositores declarados aptos por el Tribunal calificador en los exámenes celebrados en 26 de octubre de 1964 para cubrir una plaza de Capataz de cuadrilla.

Habiendo sido aprobada por la Superioridad el acta del resultado de los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 26 de octubre de 1964 para cubrir una vacante de Capataz de cuadrilla, en virtud de lo dispuesto por el vigente Reglamento General de Camineros del Estado, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, ha sido declarado apto, con derecho a ocupar una plaza vacante de Capataz de cuadrilla en esta provincia, don Juan Grubosa Ribas.

Gerona, 23 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—8.906-E.